

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Mártes 4 Octubre de 1887.

Año XV. Núm. 4.423.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

30 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La carta del Sr. Ladevese publicada por los periódicos zorrillistas, en que se asegura que la coalición, y sobre todo el señor Salmeron y Alonso, tenían perfecto conocimiento del movimiento revolucionario de setiembre, ha venido á soliviantar mas y mas las pasiones dentro del campo republicano, pues las afirmaciones rotundas del secretario particular del jefe de Paris, demuestran, si son ciertas, que el Sr. Salmeron y otros importantes personajes han jugado en este asunto con dos barajas.

¿Es posible, decia hoy en el salon de conferencias un republicano suelto, es decir, no afiliado á ningun grupo, que el Sr. Ladevese tenga mas razon y su testimonio haga mas fuerza que el de toda la minoría coalicionista, que declaró en la Presidencia del Consejo que se habia visto dolorosamente sorprendida por la sedición del 19? En la conciencia de todo el mundo está que el Sr. Zorrilla ha sido el director de todos los movimientos preparados desde 1875 hasta la fecha, y que el elemento civil del republicanismo no sabia nunca nada de lo que se proyectaba. ¿Ha ocurrido ahora otra cosa? En ese caso, no se comprende la declaracion de los diputados coalicionistas, y este punto debe ser convenientemente dilucidado, á fin de que caigan ciertas caretas y el país sepa á qué atenerse.

Por de contado, los amigos del Sr. Salmeron niegan la exactitud de lo que afirma en su carta el Sr. García Ladevese, y declaran que su jefe predicaba por aquella fecha en Galicia respecto al principio de insurrección, lo mismo que despues originó el rompimiento en el seno de la asamblea. El movimiento de setiembre, como todos los intentados por el Sr. Zorrilla, fué exclusivamente militar; los hombres civiles de la coalición supieron lo que se intentaba cuando el brigadier Villacampa se encontraba camino de Vicálvaro.

La carta del Sr. Ladevese está llamada á dar mucho ruido, tanto por las afirmaciones que contiene, como por el divorcio que establece entre el grupo de Salmeron y el de los revolucionarios que no se muestran dispuestos á transigir. Posible es que á pesar de los esfuerzos que en contrario se hacen, en el «meeting» de pasado mañana se discuta esta cuestión con el apasionamiento propio de las reuniones muy numerosas; en este caso, los salmeronianos aceptarían el debate y harían la defensa de su conducta.

El general Terreros continúa guardando silencio, sin cuidarse de los telegramas que le ha dirigido su jefe el señor ministro de Ultramar; de modo que á pesar de la fecha en que ocurrieron los incidentes de Ponapé y las Palaos (dos meses), el gobierno se encuentra en una santa ignorancia, respecto á lo que allí ha ocurrido.

Entretanto, lo de la reclamación exigida por los Estados-Unidos en favor del pastor protestante Mr. Deane, ha resultado cierto, ascendiendo á cinco mil duros la suma que se pide á nuestro gobierno. Y aquí

queda lo de las indemnizaciones, pues como no sabemos con exactitud todo lo ocurrido en Ponapé, bien pudiera ocurrir que á la reclamación presentada siguieran otras, en cuyo caso la gestión del Sr. Balaguer en el departamento de Ultramar resultaría tan desgraciada, que la crisis antes de la reapertura de las Cortes se haría inevitable.

El Sr. Canalejas ha hablado en nombre del Sr. Martos, y ha dicho que ni éste ni los amigos que le siguen desean el poder, ni la crisis, pues lo que ahora urge recabar, es la aprobación de las reformas, esencialmente políticas, que entraña la fórmula de los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez. En cuanto á los proyectos militares del general Cassola, y aquí entra lo importante, los martistas entienden que acaso las circunstancias no consientan colocarlos en primer término.

Esto último es posible que no signifique que el Sr. Martos abandone las reformas de guerra á su propia suerte; pero lo que nadie negará, si como creo, el Sr. Canalejas ha pronunciado esas palabras, es que en los propósitos martistas, el general Cassola y sus proyectos no ocupan ya el lugar que estos últimos meses. Como síntoma, este es poco lisonjero para el ministro de la Guerra.

También ha dicho el Sr. Canalejas que no sería oportuna la crisis en estos momentos, porque lo principal es que la derecha de la fusión coopere al establecimiento de las reformas. La expresión de este deseo será muy sincera, pues claro está que suscribiendo los centralistas, sería impolítico y torpe romper con ellos; sin embargo, que las circunstancias favorezcan en lo más mínimo al Sr. Martos en sus aspiraciones á ocupar la presidencia del Consejo, y ya veremos á donde van á parar todas las promesas tranquilizadoras del Sr. Canalejas.

Mientras hay quien asegura que los carlistas se organizan y preparan para entrar en campaña en un plazo breve, no falta quien afirme que el Pretendiente se propone publicar un manifiesto ratificando su política pasiva y expectante, y dando instrucciones en este sentido á sus apoderados. Creo mas bien esto último que no lo primero.

También se ha dicho hoy que la resolución en el asunto Cavero-Sangarren, no se hará esperar.

En la Memoria presentada por el señor Camacho á la compañía arrendataria de tabacos, se demuestra que la recaudación en julio y agosto ha aumentado bastante.

Este documento ha merecido grandes aplausos del Consejo y de los accionistas que lo conocen.—N.

1.º de Octubre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Los alcoholes.—La «Gaceta» publica hoy una real órden del ministerio de Hacienda, referente á la importantísima cuestión de los alcoholes, en la cual se dispone lo siguiente:

1.º Que en la importación de aguardiente procedente de Alemania quede suprimido el certificado de origen que se ha exigido hasta ahora por las aduanas españolas, con arreglo al artículo 12 del Trata-

do de 12 de Julio de 1883.

2.º Que conforme al derecho otorgado en el artículo 9.º del Protocolo final anexo al espresado convenio, los Consulados de España en los puertos de Alemania en que se embarquen aguardientes con destino á los de la Peninsula, exijan de los cargadores la presentación de un duplicado del *drambais* que expiden las autoridades alemanas, cuyo documento, visado en forma, lo devolverán á los interesados para que pueda ser presentado en las Aduanas españolas de importación.

Y 3.º que desde el día 15 de Octubre próximo el aguardiente procedente de los puertos alemanes que no se presente en las Aduanas españolas acompañado del documento expresado en la disposición anterior, no sea considerado como producto alemán, y se le grave con los derechos que le están señalados en la primera columna del Arancel, como producto de nación no convenida.

Tiene por objeto esta Real Orden impedir que bajo el pabellón alemán sigan penetrando en España los alcoholes rusos, y suecos, considerados como los más nocivos, por ser los que están rectificadas de una manera más imperfecta.

Pero no esto todo lo que puede y debe hacerse.

Los mismos alcoholes alemanes, aun los berlineses, que son los de elaboración más perfecta, pueden causar grave daño á la salud, si no están suficientemente rectificadas, por lo cual creo que no ha de tardarse mucho en publicar otra disposición ordenando que los alcoholes sean reconocidos en las Aduanas españolas y que los que no resulten suficientemente rectificadas sean inutilizados, para que solo puedan emplearse en la industria.

Así y todo, el problema vinícola no se resolverá sino mediante el concurso de los mismos vinicultores, porque estos, que son los primeros interesados, son los que en primer lugar deben perseguir las falsificaciones, y los que deben esforzarse por mejorar la elaboración.

Una mala nueva.—A la una de la madrugada de hoy ha dejado de existir el anciano padre del Presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta ha tenido el consuelo de recoger el último aliento de su padre, cuyo lecho mortuario rodeaba toda la familia, pero hondamente afectado por este triste suceso, aun cuando sin resentirse su salud, el Presidente se ha visto obligado á guardar cama.

La noticia circuló esta mañana por Madrid con gran rapidez, é inmediatamente los ministros, los altos funcionarios, los diputados y senadores de la mayoría y los hombres más importantes de todos los partidos, se apresuraron á telegrafiar á Logroño, enviando al Sr. Sagasta elocuente testimonio del sentimiento que habia producido la noticia.

También S. M., á quien se participó la desgracia, envió al Sr. Sagasta un sentido telegrama de pésame.

Yo me asocio á todas esas demostraciones de duelo, y desde el fondo de mi alma deseo al Sr. Sagasta la resignación necesaria para soportar la terrible prueba á que plugo á Dios someterle.

El entierro del finado se efectuará mañana á las diez y media.

Telégrama de Manila.—En los centros oficiales se ha recibido el siguiente despacho:

«Manila 30 de Setiembre.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar:

»Denuncia hecha respecto á la falta de víveres á guaraciones Palaos, Carolinas y Marianas, no es exacta. En Palaos no hay un soldado. En Marianas, 24 Julio, no habia novedad, ni la ha habido despues que me encargué de este mando. El correo es trimestral. En Yap y en Ponapé tienen hoy raciones para un año y semillas de arroz y maiz en abundancia. Para oficiales y tropa siempre han ido haberes y pluses adelantados para seis meses. Prueban la prevision y celo, los siguientes datos. Expedición para tomar posesion Yap salió esta en transporte «Manila» el 15 Julio 86, con seis meses raciones: en 19 Setiembre salió de Paliook en el transporte «Cebú» fuerza tercer regimiento indígena relevar la europea infantería marina, con otros seis meses raciones. En los últimos días Enero 87, embarcó en el «Manila» fuerza para Ponapé, llevando otros seis meses raciones para Yap y Ponapé, y en 18 Julio salió el «San Quintin» con víveres para un año y las semillas predichas.

»Completamente inexacto haya muerto de hambre soldado ni disciplinario alguno, y si solo un oficial, enfermedad comun. Gobernador Yap me oficia diciéndome no hay novedad. Satisfecho adelantos Carolinas y tiene fondos sobrantes.»

No pongo en duda la exactitud de estos informes, pero no puedo menos de preguntarme ¿qué objeto han podido tener los asertos que en contrario han hecho personas respetables?

Cassola.—Los íntimos del ministro de la Guerra no están muy satisfechos de lo que acerca de las reformas militares ha dicho el Presidente de la Comisión Sr. Canalejas.

Tanto es así, que para que no se sospeche que el general Cassola está dispuesto á transigir, afirman que sostendrá con entereza sus proyectos, y que en ningun caso aceptará la responsabilidad de que se relegenden á término indefinido las reformas militares.

No obstante esto creo que el ministro de la Guerra no adoptará una actitud intransigente.

Orden público.—Han vuelto á renacer los temores de probable alteración del órden.

Con este motivo dice «El Imparcial»:

«Lo cierto es, al parecer, que desde hace algunos días andan muy atareados los elementos de acción del partido revolucionario sobre todo en Madrid.»

Me llama la atención que sea «El Imparcial» quien publique esta alarmante noticia.

Otro aplazamiento.—Con motivo de la desgracia que acaba de experimentar el señor Sagasta, es de creer que este no regrese á Madrid hasta pasado el novenario del fallecimiento de su señor padre; de modo que los problemas políticos sufren un nuevo aplazamiento.

Es de creer que, á no ocurrir algun su-

ceso extraordinario, continúe reinando completa calma en las esferas políticas.

El atentado contra la Reina.—Esta tarde á primera hora me sorprendió desagradablemente la noticia de que la Reina Regente habia sido objeto de un atentado al ir á Atocha.

Acudí presuroso al Ministerio de la Gobernacion y el ministro no sabia nada; llamé al Director de Seguridad, el cual tampoco tenia la menor noticia, y lo mismo sucedió con el capitán general y con el Gobernador.

Volví á la Carrera de San Jerónimo, donde publicamente se hablaba del suceso, y allí me enteré de todo cuanto se decia.

Segun la version que recojí esta mañana se habian reunido á almorzar en el Hotel Inglés los oficiales del regimiento de Zaragoza para festejar el ascenso á brigadier de su coronel. El almuerzo se prolongó bastante, reinando en él la mayor animacion y la alegría más franca y comunicativa. Terminado el almuerzo se retiró el nuevo brigadier Sr. Jasidenes, continuando algunos oficiales algun tiempo más en el Hotel.

Un grupo de oficiales, unos de paisano y otros de uniforme, se dirigió por la Carrera de San Jerónimo en el momento en que bajaba la Reina hácia Atocha.

Uno de los oficiales, al que habia sentado mal la bebida, dicen que quiso saludar á la Reina con la espada y que al bajarla causó una pequeña herida á un niño.

Arrose el consiguiente alboroto, y parece que alguien debió soltar la frase «ha querido matar á la Reina», que circuló tan rapidamente que poco despues se daba como cosa fuera de toda duda que efectivamente se habia atentado contra la Reina.

Otras versiones dan más gravedad á lo ocurrido, pero no tienen fundamento, segun las noticias oficiales.

Lo cierto es que S. M. no se apercibió de nada.

Varias noticias.—El archiduque Carlos ha pasado el dia en el Escorial.

El almirante austriaco ha visitado esta tarde el Congreso.

Se sabe que el Sr. Salmeron, que llegará esta noche, dará explicaciones al señor Ladevese.—*Dikson.*

LLEGADA DEL ARCHIDUQUE CARLOS

A las nueve de la mañana esperaban en la estacion del Mediodía á S. A. el archiduque Carlos Stéfano, S. M. la reina doña Cristina, los señores ministros de Estado y Marina, el capitán general de Madrid, el gobernador civil y varios altos funcionarios de Palacio.

S. A. habia salido de Sevilla á las seis de la tarde en el trén expreso, siendo cumplimentado en diversas estaciones del tránsito por las autoridades municipales. En Córdoba, donde el trén se detuvo unos cuarenta minutos, le esperaban en la estacion el gobernador civil y las autoridades militares. Dos compañías de infantería con sus respectivas músicas le hicieron los honores de ordenanza, despidiéndole con los acordes de la Marcha real austriaca.

A consecuencia de hallarse en Aranjuez interceptada la vía por una máquina que se habia descompuesto, el trén tuvo que detenerse allí tres cuartos de hora. En vista de este retraso, y una vez conocida en Madrid su causa, S. M. la reina salió de la estacion á dar un paseo en coche, regresando á los pocos momentos.

El trén entró en la estacion poco despues de las nueve y media. Los viajeros esperaron que se apeara S. A., haciéndolo este instantáneamente y siendo recibido

en los brazos de S. M., que lo presentó acto seguido á las autoridades que le acompañaban.

Despues de permanecer breves momentos en el salón regio, S. M. regresó á palacio acompañada de su ilustre hermano.

Acompaña á S. A. el almirante de la escuadra austriaca surta en Cádiz.

El archiduque Carlos Esteban Eugenio Victor Felix Maria, que ha llegado hoy á Madrid, es el tercero de los hijos de la archiduquesa Isabel y del archiduque Carlos Fernando, y el que sigue en edad, por lo tanto, á S. M. la reina regente.

Ha cumplido el dia 5 de este mes 26 años y tiene en la armada austriaca el grado de capitán de navío. Está soltero, como su hermano menor el archiduque Eugenio, oficial de húsares, y pasa muy poco tiempo en Viena, pues vive casi siempre á bordo de sus barcos.

Despues de la boda de su hermana, no ha estado mas que dos años en España; una pasando una temporada en La Granja, y otra á raiz de la muerte del rey D. Alfonso.

Es alto, rubio, de mejillas muy encendidas y se inclina un poco al andar; su estancia en Madrid será muy breve, pues tiene que volver muy pronto á embarcarse.

Esta tarde á las dos ha visitado el ministerio de Marina y el Museo naval con los personajes austriacos que le acompañan y el capitán de fragata señor Mata, que está á sus órdenes.

El ministro de Marina y el alto personal del ministerio le esperaban en dicho departamento y le han acompañado constantemente durante su visita.

TELÉGRAMAS

La reclamacion de Francia

Berlin 30.—«El Berliner Tageblatt» ha publicado esta mañana un extracto de la nota que Mr. Raindre, encargado de Negocios de Francia, ha entregado al conde Herberto de Bismarck sobre el incidente de Raon-sur-Plaine.

Mr. Raindre formula en su nota las preguntas siguientes:

«1.º ¿Puede justificarse lealmente que hubiera error en el ataque del soldado Kauffmann?

»2.º ¿Podía suponer que once cazadores de clase acomodada, fuesen cazadores furtivos?

»3.º ¿Era posible oír las voces de alto de Kauffmann á 150 metros de distancia.

»4.º ¿Podían dos personas heridas gravemente caminar sin derramar una gota de sangre desde el sitio donde, según la informacion alemana, fueron heridas, y que está dentro del territorio alemán, hasta llegar al sitio donde principian los rastros dentro de territorio francés.»

La «Gaceta de la Cruz» reproduce estas preguntas, contestándolas con un «sí» absoluto y rotundo.

La «Strassburger Post» dice que todo el mundo ha observado un notable aumento en las partidas de cazadores furtivos que infestan la frontera por la parte de Francia, y que por consiguiente resulta excusable el acto del soldado Kauffmann.

Lo que concede Alemania

París 30.—El conde de Munster, embajador de Alemania, ha avisado esta noche á Mr. Flourens que el gobierno alemán ha resuelto indemnizar á la viuda de monsieur Brignon.

El embajador hace constar que su gobierno ha tomado este acuerdo sin esperar á conocer el resultado de las informaciones definitivas de Francia y de Alemania, en prenda de buen deseo y de lealtad.

Añade que el gobierno alemán no ha fijado todavía la cantidad con que indemnizará á la viuda.

Esta noticia, que ha circulado desde muy temprano en todas partes, ha calmado los temores que principiaban á tenerse de que el incidente trajera graves consecuencias.

La piel de Pranzini

París 30.—Asegúrase que todas las personas que intervinieron en el reparto del trozo de piel sacado al cadáver de Pranzini serán procesadas de orden del procurador general de la república.

El procurador general las considera como incluidas en el artículo del Código que pena á los autores de violacion de sepultura.

Bismarck y Crispi

Berlin 30.—El «Boersen Courier» anuncia que el Sr. Crispi, jefe del gobierno italiano y ministro de Negocios extranjeros, está en camino para Friedrichsruhe con objeto de celebrar una conferencia con el príncipe de Bismarck.

La victoria del yacht americano

Londres 30.—Telegrafían de Nueva York que hoy se ha verificado la segunda y definitiva carrera entre el yacht americano «Volunteer» y el yacht escocés «Thistle.»

El «Volunteer» ha vuelto á ganar con gran facilidad, llevándose por lo tanto el gran premio llamado «America Cap».

La noticia fué recibida en Nueva York con frenéticas aclamaciones.

Ensayos felices

Barcelona 30.—Los representantes de la prensa de esta capital han visitado la estacion ampelográfica catalana de Tarrasa, fundada en 1884 por iniciativa particular con objeto de estudiar el resultado de los ingertos hechos en las cepas americanas y españolas para resistir á la filoxera.

El éxito ha sido satisfactorio.

Setenta especies americanas ingertadas con españolas han dado abundante fruto al cabo de un año.

Las plantaciones experimentales ocupan una superficie de dos hectáreas.

Los ensayos hechos para destruir el «mildiev» por medio del sulfato de cobre y cal dan excelentes resultados.

Las cepas son atacadas ó permanecen indemnes, según se aplique ó no el indicado procedimiento.

Destrozos en un ferrocarril

Las olas del mar han roto la vía férrea de San Pol, habiendo necesidad de hacer trasbordo de pasajeros en el kilómetro 44.

Los tres imperios y la cuestion búlgara

París 30.—Segun noticias de Berlin, el príncipe de Bismarck, contrariado por la conducta de Rusia, cada vez menos favorable á una inteligencia con Alemania, ha resuelto ponerse al lado de Austria para contribuir á la consolidacion en el poder del príncipe Fernando de Bulgaria.

El viaje del príncipe Fernando

Sofía 30.—El príncipe Fernando de Bulgaria ha salido de esta capital, ignorándose el punto de su destino.

Anunció que su viaje seria corto.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho.

Los asuntos de Egipto

Londres 30.—El «Standard» publica esta mañana un artículo sobre la cuestion de Egipto que ha llamado vivamente la atencion.

Sostiene la conveniencia de que la Gran Bretaña abandone el Egipto lo más pronto posible.

Al propio tiempo aconseja á los italianos que renuncien por completo á Massouah,

cuya ocupacion molesta á los abisinios y da lugar á serias complicaciones.

Incendios en el Canadá

Nueva York 30.—En los bosques del Canadá han estallado formidables incendios Centenares de hectáreas de arbolado están ardiendo. La enorme masa de humo que despide el fuego llega á muchas leguas de distancia, siendo tan densa que numerosas ciudades están envueltas en la oscuridad.

Una parte del valle de San Lorenzo ha sido invadida por el humo, hasta el punto de tenerse que interrumpir la navegacion entre Montreal y Quebec.

El subsecretario de Irlanda

Londres 30.—El coronel Ridgeway ha sido enviado á Irlanda en calidad de subsecretario de aquel gobierno.

El «Times» aplaude dicho nombramiento, considerándole como un indicio de propósito del gobierno de emprender una política de franca y vigorosa represion.

Elecciones en Servia

Belgrado 30.—Han terminado las elecciones en Servia, dando los siguientes resultados:

85 radicales.

51 liberales.

20 elecciones nulas.

MAHON 4 DE OCTUBRE DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

Dice «El Imparcial» que al regreso del Sr. Sagasta, los ministros se ocuparán en el primer Consejo de los sucesos acaecidos en las islas Filipinas. Con este objeto parece que se reunirán los antecedentes que existen en los diferentes ministerios, y el acuerdo que se adopte estará basado en ellos y en los datos que de un momento á otro debe comunicar el Gobernador superior.

Acerca de lo ocurrido en Ponapé, son cada dia mayores los indicios que consideran los intereses religiosos como causa ocasional del conflicto. Entre otros datos, existen, para suponerlo así, las reclamaciones diplomáticas entabladas por parte de los Estados-Unidos para la indemnizacion al pastor metodista por los perjuicios que su prision y encausamiento le han ocasionado.

Al mismo periódico le comunica un corresponsal de París lo sustancial de una entrevista que ha tenido con el Sr. Cánovas.

Comenzó éste declarando que el partido conservador continuará siempre en el mismo punto, sosteniendo idénticos principios y empleando iguales procedimientos que en el presente. «Si mañana entrásemos en el poder, añadió, nos presentaríamos ante las Cortes repitiendo lo que decíamos ayer.»

El partido conservador combatirá resueltamente las reformas planteadas por el señor Sagasta, porque las cree perturbadoras é insanas. Será fuerte en el fondo y templada y cortés en la forma, cual corresponde á un partido serio.

Con respecto á la situacion liberal, dijo el Sr. Cánovas que, juzgándola á distancia y en conjunto, que es como puede hacerlo en estos momentos, presenta grandísima confusion. «Las crisis parciales—añadió—importan poco, porque no alteran el tono fundamental de la política de la situacion.»

El Sr. Cánovas terminó diciendo que el partido conservador respetará los principios monárquicos, que le son comunes con el partido liberal. Reconoce la buena fé del Sr. Sagasta. Pero cree que el jefe del partido liberal se equivoca en la cuestion del sentido político, sacrificando lo práctico ante las abstracciones del ideal.

Las contiendas entre los republicanos van subiendo de punto. Ahora si que podemos decir: «disputaron las comadres y se descubrieron las verdades.»

Es el caso que el Sr. Salmeron, haciéndose siempre el puritano y el hombre de ley y de paz, lo cual no obsta para que, á ratos, patrocine tambien y pregone los procedimientos revolucionarios, ha dicho muchas veces, y ahora acaba de repetir, que la intentona del Setiembre pasado le sorprendió dolorosamente, declinando toda la responsabilidad de aquel fracasado mo-

vimiento sobre el Sr. Ruiz Zorrilla y los conspiradores que le siguen.

Pues, bien: estas afirmaciones tan formales y rotundas del Sr. Salmeron, son desautorizadas y combatidas ahora por uno de los secuaces del jefe emigrado, por el Sr. García Ladevese, que, aduciendo hechos, manifiesta la cooperacion que tuvo en aquellos sucesos el Centro coalicionista republicano, en el cual estaban representados el Sr. Salmeron y sus amigos.

Estas revelaciones dejan en muy mal lugar al *leader*-filósofo de la democracia progresista, pues tienden a demostrar que, participando de los propósitos revolucionarios del Sr. Ruiz Zorrilla, reniega de ellos cuando salen mal, y se lava las manos, con el buen resultado de disfrutar del sosiego negado á los conspiradores declarados.

Del extranjero, las noticias de hoy confirman las buenas impresiones sobre el probable conciliador desenlace del incidente último ocurrido en la frontera franco-alemana.

La agitacion de Irlanda es la que continúa creciendo, aunque al «Correo» le llama la atencion cierta incongruencia de los partes telegráficos, que un mes hace vienen hablando de batallas casi campales, de colisiones, tiros y cargas de caballería, y á la postre no resulta de todas estas jornadas más que alguno que otro herido. ¿No advierte en esto el discreto colega la diferencia que hay entre nuestro temperamento meridional, pronto siempre á inflamarse y á estallar, y el carácter cachazudo, pero consistente y tenaz de aquella raza británica?

De Roma participan al «Daily Chronicle» que en el Vaticano se siguen con el mayor interés los progresos de la mision de monseñor Persico en Irlanda. El corresponsal dice que en una conversacion que tuvo con un prelado de alta posicion en el Vaticano, le aseguró éste que la Santa Sede estaba ya convencida de que bajo muchos conceptos el movimiento nacionalista en Irlanda es enteramente revolucionario, y como tal debe ser dominado. Los informes de monseñor Persico son que el clero católico toma una gran parte muy acentuada en el movimiento nacionalista, por lo cual se enviarán probablemente instrucciones muy precisas á los obispos irlandeses para que refrenen el celo revolucionario de su clero.

Monseñor Persico, según el corresponsal, ha descubierto tambien que algunos curas, al celebrar la misa, ruegan por los asesinos de Phenix Park, descubrimiento que no ha causado poco asombro y disgusto en el Vaticano. El enviado pontificio ha recibido instrucciones del Papa para visitar toda la Irlanda y asegurarse bien en cuanto á las ideas, así de los católicos como de los protestantes, sobre el movimiento nacionalista.

Ha llamado la atencion un suelto que publica el «Osservatore Romano».

El órgano del Vaticano se ocupa de los rumores que han circulado en el extranjero sobre el recibimiento hecho en Azpeitia á la Reina-Regente para desmentirlos en absoluto, añadiendo que el clero recibió á la soberana con el debido respeto, y que «el recibimiento que la hizo el pueblo fué un nuevo triunfo de la Regente sobre los carlistas.»

Dicen tambien de Roma, que en los ministerios de la Guerra y de Marina se han dictado las órdenes necesarias para que en los primeros dias de Noviembre se embarquen 20.000 hombres que forman el contingente de la expedicion que Italia manda al mar Rojo para castigar enérgicamente al Rey de Abisinia

Las negociaciones del Rey Juan cerca de Rusia y de Inglaterra para obtener ayuda y mediacion, han resultado infructuosas.

Atribúyese á Italia el pensamiento de proclamar su protectorado sobre toda la Abisinia y de anexionarse efectivamente una extensa faja de territorio en las márgenes del mar Rojo.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 3.—10:30 m.

El informe emitido por el Consejo

de Marina ha resultado favorable á la construccion de cruceros y torpederos en España. «La Correspondencia de España» dice que debe favorecerse de una manera absoluta la industria nacional.

Madrid 3.—10:45 m.

Segun noticias oficiales el Sr. Sagasta regresará mañana á esta Corte.

El Sr. Salmeron conferenció ayer con los Sres. Llano Persi y Merelo, habiéndose dado éstos por satisfechos con las explicaciones que aquél les dió.

Madrid 9.—11 m.

Se dice que el regimiento de Hadrás, batallones de Cazadores de Segorbe y Cataluña y una batería formarán una brigada á las órdenes del Sr. Ciriza y marcharán á reforzar las guarniciones del Norte de Africa.

Madrid 3.—11:15 n.

El periódico católico francés «El Observador» dice que el Príncipe de Bismarck ha sometido al Vaticano y el Quirinal proposiciones de arreglo entre ambas potestades, lo cual ha motivado el viaje á Alemania del señor Crespi.

Madrid 3.—11:30 n.

Los alemanes se apoderaron el dia 25 de Agosto de las islas Samoa, destronando al Rey Mehetoa y proclamando á Tamarase.

Los últimos telegramas de Marruecos dicen que el Sultan sigue mejor.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 17.9° centígrados. A las tres de la tarde 18.0°.

La máxima fué de 20.0° y la mínima de 13.3°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 758.2 y á las tres de la tarde 757.6.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 83 y á las tres de la tarde 78. Tension del vapor á las nueve de la mañana 11.5 y á las tres de la tarde 12.1.

Luvia en las últimas 24 horas 23.80.

Variable.

Teatros.—A consecuencia del resultado de la visita girada estos dias á los teatros de los casinos, el Sr. Delegado del Gobierno ha comunicado al Presidente de cada uno de ellos que en lo sucesivo no pueden admitirse en el salon del Isleño más de 400 personas; en el del Consey más de 500; en el del Circo Industrial más de 350; y en el del Recreo 600, previniendo además al Presidente de este casino que para dar bailes en el salon de aquel edificio es necesario que se refuercen las paredes que sostienen la techumbre.

Caida al agua.—En la mañana de hoy el marino de la Direccion de Sanidad de este puerto D. Francisco Catchot, ha prestado nuevamente un gran servicio á la humanidad, salvando de una muerte segura á un muchacho de unos seis años de edad que se había caído al agua. Parece que la criatura estaba ya á una profundidad de diez palmas.

Defuncion.—A la tierna edad de dos y un mes ha fallecido á las seis de esta mañana la niña María Beltran y Llabrés, hija de nuestro amigo D. Manuel, á quien juntamente con toda su familia acompañamos en su vivo dolor. (E. P. D.)

Suspension de sesion.—Por falta de número de concejales, no ha podido celebrarse hoy sesion ordinaria en el Ayuntamiento.

Recepcion.—En obsequio de S. M. el Rey D. Francisco de Asis se ha verificado esta mañana recepcion oficial en el Palacio del Gobierno Militar de Menorca. Al acto concurrieron las autoridades y personas invitadas.

Lluvias.—Las que anoche cayeron sobre esta ciudad y Menorca en general han sido copiosas, durando hasta la madrugada de hoy. El tiempo sigue revuelto, y á juzgar por lo encapotado del firmamento es probable que volvamos á tener algun nuevo chaparron antes de mañana.

Visita.—Se tiene noticia la hará á este puerto embarcado en su yacht «Pandora» el Primer Lord del Tesoro el Muy Honorable W. H. Smith.

Escuelas.—Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la de niños de Pauls, Tarragona, D. Mateo Barceló y Vila ayudante que es de la de esta ciudad.

—El Rectorado ha tenido á bien aprobar el nombramiento que la Junta provincial de instruccion pública hizo á favor de D.ª María Carretero para Maestra de la escuela pública de niñas de Fornells.

Navegacion.—El dia 26 de Setiembre llegó sin novedad á la Habana, el vapor-correo «España».

El viérnes salió de Cadiz para la Habana el vapor-correo «Isla de Cuba».

El «Isla de Mindanao», llegó el juéves último á Port-Said, siguiendo su viaje á Manila.

Vapor «Menorca».—Desde mañana saldrá de este puerto para el de Palma á las cinco de la tarde en vez de las seis como venia haciéndolo.

Cólera.—En Mesina han ocurrido desde el 9 de Setiembre tres mil casos de cólera, de los cuales han fallecido mil.

Orquesta femenil.—Se espera en Cartagena una notable orquesta de señoras, que recorre las principales poblaciones de España, y que goza de una envidiable reputacion.

Nos alegraremos de poder tener ocasion de admirar el mérito de estas artistas.

Noticias de Palma.—A pesar del aguacero que descargó en la capital de la Provincia el domingo último, en la tarde de dicho dia se celebró la corrida de toros anunciada. La concurrencia fué muy escasa, pero los toros resultaron superiores.

—Ha fallecido el Secretario electo del Gobierno civil de las Baleares, siendo reemplazado por D. Camilo Martínez Leiva, que actualmente sirve en Ciudad Real.

Nuevo director.—Se ha encargado de la direccion y representacion del periódico de la calle Nueva, D. Anacleto Mir y Vives.

Publicacion.—Nuestro apreciable é ilustrado colega «Las Noticias», de Palma, órgano del partido liberal-conservador, se despide de sus lectores en atencion á que las circunstancias especiales que ofrece la politica palmesana hacen innecesario por ahora el concurso del referido periódico para el sostenimiento y desarrollo de los intereses que venia sustentando: promete su reaparicion cuando llegue el momento oportuno.

De todas veras sentimos la desaparicion, aunque temporal, de «Las Noticias», y vivamente deseamos poder celebrar en breve su vuelta al estadio de la prensa.

—Mientras dure la suspension de «Las Noticias» se servirá á los suscritores «El Correo de Mallorca», diario de noticias y avisos, ajeno á la politica. Hemos recibido la visita del nuevo colega, al que deseamos larga vida y prosperidades.

Un convertido por amor.—William Martini, aleman, que pertenecia á la secta evangelista, ha ingresado en el seno de la Iglesia católica, recibiendo las aguas del bautismo en Valencia con los nombres de Guillermo, Miguel, Enrique, para contraer en seguida matrimonio con la señorita doña Juana Navarro y Garí, siendo apadrinados en ambas ceremonias por el señor don Fernando Reig y García y doña Elena Matutano y Ferrer.

Lotería.—En el sorteo celebrado en Madrid el dia 27 de Setiembre último han obtenido premio los billetes número 1183 con 2.800 pesetas; 1184 con 80.000; 1763 con 300, y 19723 con 300 despachados en la Administracion de Loterías de esta ciudad núm. 5.

En la del núm. 6 han sido vendidos los números 1185 con 2.800 pesetas; 1186, 18807 y 21260 con 300 pesetas cada uno.

Correos.—En la Administracion de los de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocidos

Mahon: Guillermo Trias, Angela Julian, Josefa Sigüenza, María Guasch, Antonia Olives, Catalina Orfila.

Villa-Cárlos: Miguel Mairata.

Por falta de destino


García Terres, Juan Madariaga.

Por falta de franqueo

Salvador Colomar, Culgat de Valls; Francisco Serra, Premia del Mar; Juan Quinjohau, Santiago de Cuba; S. Lliteras y C.ª, Habana; José Olives, Barcelona.

Pasajeros.—Los llegados de Palma á bordo del vapor correo «Menorca» son los siguientes:

D. Gabriel Squella y señora, Francisca Squella, Catalina Florit, Rafael Mercadal, Ines Rotger, Jaime Jaume, Juan Mesquida, Pedro J. Alemany, Mateo Joutunoig, Josefa Ponsetí y un menor, Antonio Socias, Gabriel Colomar, Gabriel Pons, Juan Coll, Antonio Olives, Gabriel Pons, Francisco Cardona, Miguel Servera, Martin Verger, Gabriel Vila, dos oficiales.—Total 24.



LA NIÑA

María Beltran Llabrés


HA SUBIDO AL CIELO

A las 6 de esta mañana á la edad de 2 años y 1 mes

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tíos y demás familia tienen el sentimiento de participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde.

Casa mortuoria Portal de Mar núm. 20.



PRONÓSTICOS

Pronósticos.—El Sr. Noherlesoon anuncia un ciclón que debía pasar por América del Norte entre el 27 y el 28 del pasado atravesará el Atlántico con la dirección N. O. S. O., y llegará á Europa el sábado 1.º de Octubre.

Alcanzará también á España, dice, teniendo su centro en Galicia, y su acción se dejará sentir principalmente en toda la region septentrional hasta la cordillera Carpeto Vetónica.

La zona central de la trayectoria de dicho ciclón en Europa estará comprendida desde las islas Británicas hasta los golfos de Génova y de Venecia, y abarcará de una parte hasta la region septentrional de España y se extenderá por otro hasta el golfo de Finlandia y Rusia septentrional.

Esta disposición de la trayectoria calculada, representa una tendencia á girar al Nordeste, evolucion que deberá completarse el día 2.

Seguirá su marcha rotatoria hácia el S. E. el día 3, extendiéndose por toda la Europa oriental y por las cuencas del mar Negro y del Mediterráneo.

Pero la acción más enérgica de dicho ciclón en nuestra Península será en los días 4 al 6; porque mientras se internará en Asia y desparramará sus energías en el mar glacial Artico; completarán su acción giratoria hácia el Sur las fuerzas que aún le quedarán en Europa, apareciendo al propio tiempo en el Norte de Africa y en las islas Madera y Canarias nuevos elementos de perturbacion en la atmósfera, que unidos á los anteriores, han de producir un cambio notable.

Limitados á estas regiones los cálculos de procedencia, son insuficientes para poder determinar lo que sucederá en las vastísimas é ignoradas comarcas de un continente tan inmenso como el africano; y no puede comprenderse á punto cierto como se combinan y se mezclan las fuerzas del anticiclón con las africanas y las del Atlántico para producir cambios atmosféricos excepcionales en nuestra Península y demás países vecinos del Mediterráneo.

Comprando y relacionando las depresiones barométricas calculadas para estos, con las de aquellas, es indudable que revisten caracteres importantísimos.

España, por su proximidad al centro de acción de esta nueva fase ciclónica, deberá participar de este cambio atmosférico con mayor intensidad que ningun otro país ve-

cino del mar Interior. Por lo cual creemos probables lluvias abundantes y algunas tormentas, con impetuosos vientos de entre SE. y SO., principalmente en la region andaluza, en la de levante y en la central.

En el día 7 empezará el cambio hácia el buen tiempo, que durará hasta el día 10, último de los que comprenden estos pronósticos.

INSTRUCCION PRIMARIA

Real orden sobre sustitucion de escuelas

La «Gaceta» ha publicado una real orden suprimiendo los sustitutos en las escuelas, con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.º Quedarán fenecidos y sin curso todos los expedientes de sustitucion que no hayan sido resueltos antes del 16 de julio próximo pasado.

2.º Los maestros y maestras sustituidos que, habiendo desaparecido las causas que motivaron su sustitucion, deseen volver al desempeño de sus escuelas, lo solicitarán de la direccion general de Instruccion pública hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Los expedientes para volver al desempeño de sus escuelas los maestros y maestras sustituidos, se sujetarán á los trámites marcados en la real orden de 16 de mayo de 1886.

3.º Transcurrido este plazo, que es fatal é improrogable, los maestros y maestras sustituidos, que no hubieren pedido su vuelta al desempeño de sus escuelas, se considerarán como jubilados desde el día 1.º de enero de 1888, y en este concepto se les clasificará por la junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, con el haber que les correspondía.

4.º Los maestros y maestras sustituidos que contando menos de veinte años de servicios no pudieren solicitar la vuelta al desempeño de sus escuelas en el plazo marcado en la regla 2.º, por subsistir las causas que motivaron su sustitucion, seguirán en la misma forma y condiciones que lo están hoy hasta que cumplan veinte años de servicio, en cuya época serán jubilados.

5.º Los rectores de las Universidades y los inspectores de enseñanza cuidarán bajo su responsabilidad, de poner oportunamente en conocimiento del ministro de Fomento la fecha en que los maestros y

maestras á que se refiere la regla anterior cumplan los veinte años de servicio.

6.º Desde el día 1.º de enero de 1888 quedan vacantes todas las escuelas actualmente sustituidas, las cuales se proveerán en igual forma y por las mismas autoridades que previenen las disposiciones vigentes para las escuelas públicas.

Exceptuándose de esta disposición las escuelas servidas por maestros ó maestras que se encuentren en el caso previsto en la regla 4.º, las cuales no vacarán hasta que sus propietarios hayan cumplido los veinte años de servicio.

7.º Mientras las escuelas públicas á que se refiere el párrafo primero de la regla anterior no se provean en propiedad, las seguirán sirviendo en clase de interinos los actuales sustitutos.

PARARRAYOS

También presentó el señor ministro de Fomento á la firma de S. M. otro decreto para que se instalen pararrayos en todos los monumentos artísticos é históricos y en los edificios que posean colecciones de este carácter ó estén dedicados á la enseñanza.

Los gobernadores, oyendo á las comisiones de monumentos y á los rectores de las universidades, deben remitir al ministerio de Fomento, en el término de quince días una nota de todos los monumentos y edificios de aquella índole que carezcan de pararrayos, y las citadas comisiones procederán á formar inmediatamente un presupuesto de éstos, que el ministerio satisfará con cargo al capítulo de construcciones civiles. También se preceptúa que en lo sucesivo no se emprenda ninguna obra de alguna importancia sin que forme parte de su presupuesto la instalacion de pararrayos.

En el preámbulo de este decreto se exponen los peligros á que se ven expuestas nuestras riquezas artísticas por la acción del rayo, el cuidado con que atienden los extranjeros á la conservacion de sus monumentos, y la necesidad de que nosotros pongamos los nuestros á cubierto de accidentes atmosféricos.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

El Excelentísimo Señor ministro de Fomento ha presentado á la firma de la reina un decreto reformando la enseñanza de los idiomas.

En este decreto se dispone que la ense-

ñanza de las lenguas francesa é italiana se haga en dos cursos, y en tres la de la inglesa y alemana.

El primer curso dedicará á la lectura, gramática y traduccion de los respectivos idiomas, y el segundo á la gramática, escritura al dictado y á la conversacion, repitiéndose en el tercero estos mismos ejercicios.

Los exámenes consistirán en la lectura, escritura y traduccion de un pasaje, además de contestar á dos preguntas sacadas á la suerte. El examen del segundo curso cuando se trata del idioma francés é italiano se hará en estas lenguas, y el tercero en todo caso.

En las cátedras no podrá haber más de cincuenta alumnos. La duracion del curso es desde 1.º de Octubre hasta el 30 de Junio, siendo los exámenes ordinarios en la primera quincena de Julio. Las cátedras se proveerán siempre por oposicion en provincias, y en dos turnos, uno de oposicion y otro de concurso las de Madrid, pudiendo tomar parte en las oposiciones lo mismo los españoles que los extranjeros, tengan ó no título. En los ejercicios de oposicion se introduce la novedad de que han de verificarse en idioma extranjero, excepto el de la leccion que será en español.

El tribunal se compondrá de siete jueces que hablen correctamente el idioma sobre que verse la oposicion, pudiendo ser nombrado presidente. además de un consejero de Instruccion pública, cualquier individuo de las Reales Academias, un catedrático de facultad ó un oficial del ministerio de Estado. Los catedráticos de lenguas vivas formarán en un escalafón especial y disfrutarán el sueldo de 3.000 pesetas en Madrid y 2.500 en provincias, obteniendo 500 pesetas más por cada quinquenio.

Tales son las principales disposiciones que contiene el referido real decreto, al que precede una razonada exposicion explicando el carácter práctico que debe tener la enseñanza de los idiomas y la necesidad de generalizar su conocimiento, así como la de romper los antiguos y estrechos moldes en que dicha enseñanza venia encerrada.

Paludismo.—De un recuento de enfermos hecho por los médicos del término municipal de Cartagena, resulta que hay 13.000 atacados de paludismo. De la guaricion hay enfermos 800 hombres.

El cuartel de artillería ha tenido que cerrarse, porque las dos compañías que en él se alojan se hallan en el hospital.

Seccion comercial

Barcelona 3.—4'35 t.	
4 por ciento int.	66'33
4 por ciento Exterior.	68'07
4 por ciento amortizable.	83'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	00'00
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'75
B. H. Colonial.	48'25
F. C. de Barcelona á Francia	34'50
F. del N. de España	74'25
Orensés.	11'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Francisco de Asis, fundador
Mañana se hace la visita á Ntra Sra. de la Esperanza en Sta. Maria

Mañana miércoles, en la iglesia de S. José, á las 7 misa y comunión para los Josefinos. Por la tarde á las 5 habrá sermón votivo en honor del P. S. Francisco de Asis á cargo del Rdo. D. Matias Nuza Pbro.

Santo de mañana

S. Froilan ob. y S. Plácido y compañeros mártires

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA de Mahón

Durante todo el mes actual podrán solicitar examen de Primera enseñanza para el ingreso en este Instituto, y matricularse en la extraordinaria, abonando derechos dobles ó sean 16 pesetas por cada asignatura, los que no hayan podido verificarlo en la época ordinaria, pero no podrán ser admitidos á examen hasta los extraordinarios de Setiembre. Los alumnos matriculados en este Instituto, como en cualquiera otro, tienen la obligacion de asistir puntualmente á las clases durante todo el curso: si dejasen de hacerlo por bastante tiempo sin tener para ello y causa que parezca al Profesor legitima, podrá éste escluirlos de los exámenes ordinarios, y al presentarse á los extraordinarios, no podrán aspirar más que á la nota de aprobados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos de esta Escuela en conformidad á lo prevenido en las disposiciones vigentes. Mahón 1.º de Octubre de 1887.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Alcaldía de Mahón

Cédulas personales

En virtud de orden telegráfica del señor Administrador de Propiedades é Impuestos de esta Provincia, queda prorogado el plazo para la adquisicion sin recargo, de las cédulas personales del corriente ejercicio, hasta el día 31 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que no se hu-

biesen provisto del citado documento, estando obligadas á ello.

Mahón 3 Octubre de 1887.—J. Vidal.

Direccion General de Administracion militar.

Debiendo procederse á contratar en pública subasta treinta mil mantas, con destino al material de acuartelamiento, se convoca por el presente anuncio á los que puedan tomar parte en ella con sugestion á las reglas y formalidades siguientes:

1.º La licitacion será simultánea, y tendrá lugar en esta Direccion y en las Intendencias militares de los Distritos de Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja y Baleares el día dos de Noviembre próximo á la una de su tarde, en cuyos puntos se hallará de manifiesto además del pliego de condiciones la muestra de manta que se subasta.

2.º El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratacion de 18 de Junio de 1881, mediante proposiciones arregladas al formulario inserto á continuacion.

3.º Los licitadores que suscriban las proposiciones, están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

4.º El precio límite fijado es el de trece pesetas cuarenta céntimos por manta.

Madrid 21 de Setiembre de 1887.—Weyler.

MODELO DE PROPOSICION

D. F. de T. vecino de y domiciliado en enterado del anuncio de convocatoria publicado en la Gaceta de Madrid (ó Boletín Oficial de) el día de número según el cual han de ser contratadas treinta mil mantas para el servicio de acuartelamiento del Ejército, se comprometo á entregarlas al precio de (en letra) pesetas manta. Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el documento justificativo del depósito de hecho en la caja general de Depósitos (ó en la sucursal de la caja de depósitos de) según lo prevenido en las condiciones 6.º y 7.º del pliego.

(Fecha y firma del proponente)

RON Y COÑAC

SUPERIOR

Lo hallarán en el almacén n.º 25 Rampa de la Abundancia.

CINTAS

Se tejen de hilo, algodón, etc. y de la anchura que se desean, en la calle Cos de Gracia n.º 134.

TEATRO PRINCIPAL

Segue abierto el abono por 70 funciones de opera italiana. La Empresa admite nuevos accionistas con derecho de asistir á todos los ensayos.—La Empresa.